



**Trámites y Servicios, del
Gobierno Municipal de
Techaluta de Montenegro,
Jalisco.
2012-2015.**



OBRAS PÚBLICAS

SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS REQUISITOS:

Designación de Numero Oficial

Es necesario indicar la ubicación del predio al cual se le va a designar el número, para posteriormente trasladarnos hasta el, y una vez hecha la revisión de la secuencia de la numeración en la calle otorgar el número correspondiente. Para después poder llevar a cabo el trámite correspondiente y el pago del recibo oficial.

Subdivisión de Predio

Se necesita presentar una petición dirigida al director de obras públicas municipales, hecha y firmada por el dueño del predio por dividir.

Dicha petición debe contener:

- Ubicación de predio
- Indicar si es Urbano o Rustico
- Número de cuenta Predial
- La superficie total del predio
- Numero de fracciones en que se dividirá el predio, indicando las medidas y colindancia de cada uno de sus puntos cardinales.
- Un plano con el total del predio indicando la medida de cada uno de sus lados, junto su superficie y la ubicación del norte
- Un plano con el total del predio dividido indicando la medida de cada uno de sus lados, junto con su superficie y la ubicación del norte
- Un plano por cada fracción del predio, indicando la medida de cada uno de sus lados, junto con su superficie y la ubicación del norte
- Nombre y firma del dueño del predio



Permiso de construcción

Es necesario presentar un croquis de la construcción, ubicando el predio e indicando las medidas de cada una de las unidades de la construcción, posición del norte y firma del dueño, después de una revisión y suma de los metros cuadrados se paga el recibo oficial.

Ubicación: Hidalgo Norte No. 2, col. Centro Techaluta, Mpio. De Techaluta de Montenegro, Jalisco.
Tel. 01 372 42 4 51 39, correo electrónico: techaluta_jalisco@hotmail.com

Encargado: Juan Ramírez García.